

# LAS CORTES

## CONGRESO

(Continuación de la sesión de ayer.)

Se reanuda la sesión.  
A las cinco y media se reanuda la sesión.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara.  
El Sr. BULLON consume el primer turno en contra.

El Sr. NOUGUES pide la lectura de varios artículos del reglamento relacionados con las proposiciones incidentales, y pide que se dé lectura a la que tiene presentada.  
El Sr. VILLANUEVA: Su proposición no tiene de incidental sino el nombre.

Además, no se refiere a proyecto de ley alguno ni al curso que debe darse a los debates.  
El Sr. NOUGUES: Eso será una opinión de su señoría.

Que se dé lectura a la proposición, que no entorpece el debate.  
El Sr. VILLANUEVA: La Cámara juzgará si lo entorpece desde el momento en que se pide la suspensión.

El Sr. NOUGUES: Para ganar tiempo luego.  
En tiempos de otro Gabinete del Sr. Maura se discutió proposición análoga a la que hoy he presentado.

Se refería a un proyecto de ley, y la mía a una proposición, pero la diferencia no es tan grande.  
El Sr. VILLANUEVA: No puedo hacer sino mantener el reglamento. La Comisión tiene la palabra. (Escándalo enorme.)

El Sr. D'ANGELO empieza a hacer uso de la palabra.  
El Sr. NOUGUES: Protesto energicamente y pido el apoyo de los diputados libres.

El Sr. VILLANUEVA: Hay medios para censurar mi conducta. (Muy bien.)  
Que continúe el Sr. D'Angelo. (Protestas de las izquierdas.)

Los Sres. D'ANGELO y NOUGUES hablan al mismo tiempo. (Grandes risas.)  
El Sr. PRIETO: Debe leerse la proposición.  
El Sr. VILLANUEVA: Camino reglamentario hay para censurarme. (Grandes protestas de las izquierdas.)

El Sr. PEDREGAL: Pido la palabra sobre el incidente.  
El Sr. VILLANUEVA: No hay incidente alguno. Que hable la Comisión.

El Sr. NOUGUES: Hablo yo, pase lo que pase. (Rumores y protestas.)  
El Sr. VILLANUEVA: Llamo al orden a su señoría.

El Sr. NOUGUES: Que se sienta el señor D'Angelo.  
El Sr. VILLANUEVA: No se sentará, porque yo cumpliré mi deber manteniendo su despacho.

De nuevo los Sres. D'ANGELO y NOUGUES hablan al mismo tiempo, entre protestas y rumores.  
Se produce un escándalo enorme, porque los diputados de la izquierda gritan incesantemente, de tal modo, que no se oye al presidente.

El Sr. VILLANUEVA: Si me equivoco, utilicen sus señorías medios reglamentarios. (Todos los diputados de las izquierdas gritan contra el presidente puestos en pie.)  
El Sr. BURELL pide la lectura de varios artículos del reglamento.

El Sr. VILLANUEVA: Cuando termine el orador que está en el uso de la palabra. (Grandes protestas de las izquierdas.)  
El Sr. BURELL: Creo que con lo digo defendiendo la Magistratura, que representa su señoría.

El Sr. VILLANUEVA: Gracias, Sr. Burrell; pero cumplo con el reglamento. (Se reproduce el escándalo.)  
Cuando haya concluido el Sr. D'Angelo se leerán los artículos reglamentarios.

El Sr. BURELL habla del espíritu de pasión y del de odio.  
El Sr. VILLANUEVA: Gracias, Sr. Burrell; pero cumplo con el reglamento. (Se reproduce el escándalo.)

Cuando haya concluido el Sr. D'Angelo se leerán los artículos reglamentarios.  
El Sr. BURELL habla del espíritu de pasión y del de odio.

El Sr. VILLANUEVA: Que no halla espíritu de pasión y no dejen hablar. (Nuevo escándalo. Los Sres. D'Angelo y Nougues siguen de pie. Los republicanos gritan contra el Sr. Rodés, que está en el banco de la Comisión.)

El Sr. BURELL pide la lectura de varios artículos del reglamento.  
El Sr. VILLANUEVA: Cuando termine el orador que está en el uso de la palabra. (Grandes protestas de las izquierdas.)

El Sr. BURELL habla del espíritu de pasión y del de odio.  
El Sr. VILLANUEVA: Que no halla espíritu de pasión y no dejen hablar. (Nuevo escándalo. Los Sres. D'Angelo y Nougues siguen de pie. Los republicanos gritan contra el Sr. Rodés, que está en el banco de la Comisión.)

El Sr. BURELL pide la lectura de varios artículos del reglamento.  
El Sr. VILLANUEVA: Cuando termine el orador que está en el uso de la palabra. (Grandes protestas de las izquierdas.)

El Sr. BURELL habla del espíritu de pasión y del de odio.  
El Sr. VILLANUEVA: Que no halla espíritu de pasión y no dejen hablar. (Nuevo escándalo. Los Sres. D'Angelo y Nougues siguen de pie. Los republicanos gritan contra el Sr. Rodés, que está en el banco de la Comisión.)

El Sr. BURELL pide la lectura de varios artículos del reglamento.  
El Sr. VILLANUEVA: Cuando termine el orador que está en el uso de la palabra. (Grandes protestas de las izquierdas.)

El Sr. BURELL habla del espíritu de pasión y del de odio.  
El Sr. VILLANUEVA: Que no halla espíritu de pasión y no dejen hablar. (Nuevo escándalo. Los Sres. D'Angelo y Nougues siguen de pie. Los republicanos gritan contra el Sr. Rodés, que está en el banco de la Comisión.)

El Sr. BURELL pide la lectura de varios artículos del reglamento.  
El Sr. VILLANUEVA: Cuando termine el orador que está en el uso de la palabra. (Grandes protestas de las izquierdas.)

El Sr. BURELL habla del espíritu de pasión y del de odio.  
El Sr. VILLANUEVA: Que no halla espíritu de pasión y no dejen hablar. (Nuevo escándalo. Los Sres. D'Angelo y Nougues siguen de pie. Los republicanos gritan contra el Sr. Rodés, que está en el banco de la Comisión.)

El Sr. BURELL pide la lectura de varios artículos del reglamento.  
El Sr. VILLANUEVA: Cuando termine el orador que está en el uso de la palabra. (Grandes protestas de las izquierdas.)

El Sr. BURELL habla del espíritu de pasión y del de odio.  
El Sr. VILLANUEVA: Que no halla espíritu de pasión y no dejen hablar. (Nuevo escándalo. Los Sres. D'Angelo y Nougues siguen de pie. Los republicanos gritan contra el Sr. Rodés, que está en el banco de la Comisión.)

naron los planes económicos del Sr. Alba, sin que el Gobierno se atreviera, aun siendo pequeña aquella minoría, a apelar a la sesión permanente ni a otros resortes que garantizara la adhesión de una mayoría.

El Sr. SENANTE manifiesta que no había recogido desde el primer momento los requerimientos del Sr. Nougues, porque conoce la situación de la Cámara y no creía que debía ser el primero en hablar.  
Declara que no por los prestigios del régimen parlamentario, que le parece nocivo, ni por la libertad de la tribuna, ni por lo demás que se ha dicho le parece mal la reforma del Reglamento, sino porque se priva a las minorías poco numerosas, a las tradicionales, de los únicos medios eficaces que tienen para oponerse a proyectos atentatorios a lo que ellas defienden en primer término, los cuales son muy de temer de los Gobiernos.

Afirma que la proposición del Sr. Nougues debió leerse, por ser clara la letra del Reglamento y de indudable aplicación el precedente aducido por el Sr. Nougues, y que demuestra que así lo interpretaron los Sres. Villanueva, Maura y Sánchez Guerra en ocasión igual a la actual. Termina diciendo el Sr. Senante que él no puede establecer relación ninguna entre la reforma del Reglamento y la ley de Amnistía, la cual ha de combatir.

El Sr. PRADERA abandona en sus mil argumentos que el Sr. SENANTE.  
El Sr. PEDREGAL estima que, en realidad, la proposición se ha discutido, puesto que se trata de que continúe o no el debate; por lo cual aconseja al Sr. Nougues que la retire.

El Sr. NOUGUES, por la razón que aduce el Sr. Pedregal, retira su proposición, no sin añadir que los republicanos no están dispuestos a que se condicione la aprobación de la amnistía a la aprobación de la reforma del reglamento.

El presidente del CONSEJO rechaza todo reclamo contra las rectas intenciones del Gobierno.  
Recuerda que, aprobado en la alta Cámara el proyecto de amnistía, fue remitido sin perder fecha al Congreso, donde ha llegado cuando ya terminaba la discusión del Mensaje y estaba redactado el dictamen sobre el reglamento.

El orden, pues, ha sido estrictamente cronológico.  
El Sr. PRIETO anuncia, considerándose autorizado para ello, que los diputados electos que están en presidio prefieren seguir allí a condicionar su libertad con merma alguna a derechos parlamentarios del diputado.

El PRESIDENTE suspende esta discusión. Se aprueban en definitiva, en votación ordinaria, los créditos aprobados el día anterior y se levanta la sesión.

### SESION DE HOY

Alfá los cuatro de la tarde se abre la sesión, hallándose en la presidencia el Sr. Villanueva, y en el banco azul los ministros de Hacienda y de Marina.

La concurrencia de diputados es muy escasa. Queda aprobada el acta.

### Regios y preguntas.

El Sr. RUANO habla del hallazgo de unos barriles de aceite en alta mar por unos pescadores santanderinos, y pide que por el Gobierno se haga que se pongan de acuerdo las autoridades marítimas de Laredo y Santander, a fin de que se resuelva la cuestión planteada por los pescadores que reclaman la parte que les corresponde en el hallazgo.

El Sr. CASTROVIDO vuelve a hablar hoy del estado ruinoso en que se halla el edificio que ocupan las oficinas de la Delegación de Hacienda.

Dice que ese edificio se compró a precio de solar para derribar lo construido, y por tanto, por una cantidad que equivale a un propietario obtiene una renta de 12.000 duros.

El Sr. CASTROVIDO se ocupa del nombramiento de alcalde de Madrid y se extraña de que la designación no se haya hecho conforme con los deseos expresados por los concejales, es decir, dejando al Ayuntamiento en libertad para elegir al alcalde.

El Sr. MAURA le contesta que el alcalde de Madrid tiene el carácter de delegado del Gobierno, y que mientras la ley actual no se modifique, el Gobierno no puede despojarse del derecho que le asiste para hacer el nombramiento.

El Sr. MENDEZ VIGO reclama que traiga a la Cámara varios expedientes de Gracia y Justicia que le son necesarios para explicar acerca de ellos una interpelación al Gobierno.

El Sr. VILAYOS pide que se abastezca de carbón y de gasolina a la ciudad de Avila, en la que faltan estos dos artículos, necesarios para la locomoción y las comunicaciones postales entre Avila y los pueblos que tienen líneas de automóviles, y que por falta de combustible han tenido que suspender la circulación.

Censura con dureza la gestión de la Comisión de subsistencias en este asunto y la caprichosa distribución que el Negociado de gasolina hace de esta sustancia, refiriendo que cuantas veces ha ido a reclamar al Negociado se ha encontrado con que el jefe no estaba en la oficina.

(Entra el ministro de la Guerra.)  
El Sr. DELGADO formula un ruego al presidente del Consejo de Ministros, referente a una competencia entablada por la Diputación provincial de Segovia, al que contesta el señor Maura.

El Sr. GALLINJAL pide que no se traslade el El Escorial el Colegio de Huérfanos de Carabineros.

El Sr. MENDEZ VIGO reclama que traiga a la Cámara varios expedientes de Gracia y Justicia que le son necesarios para explicar acerca de ellos una interpelación al Gobierno.

El Sr. VILAYOS pide que se abastezca de carbón y de gasolina a la ciudad de Avila, en la que faltan estos dos artículos, necesarios para la locomoción y las comunicaciones postales entre Avila y los pueblos que tienen líneas de automóviles, y que por falta de combustible han tenido que suspender la circulación.

Censura con dureza la gestión de la Comisión de subsistencias en este asunto y la caprichosa distribución que el Negociado de gasolina hace de esta sustancia, refiriendo que cuantas veces ha ido a reclamar al Negociado se ha encontrado con que el jefe no estaba en la oficina.

(Entra el ministro de la Guerra.)  
El Sr. DELGADO formula un ruego al presidente del Consejo de Ministros, referente a una competencia entablada por la Diputación provincial de Segovia, al que contesta el señor Maura.

El Sr. GALLINJAL pide que no se traslade el El Escorial el Colegio de Huérfanos de Carabineros.

El Sr. MENDEZ VIGO reclama que traiga a la Cámara varios expedientes de Gracia y Justicia que le son necesarios para explicar acerca de ellos una interpelación al Gobierno.

El Sr. VILAYOS pide que se abastezca de carbón y de gasolina a la ciudad de Avila, en la que faltan estos dos artículos, necesarios para la locomoción y las comunicaciones postales entre Avila y los pueblos que tienen líneas de automóviles, y que por falta de combustible han tenido que suspender la circulación.

Censura con dureza la gestión de la Comisión de subsistencias en este asunto y la caprichosa distribución que el Negociado de gasolina hace de esta sustancia, refiriendo que cuantas veces ha ido a reclamar al Negociado se ha encontrado con que el jefe no estaba en la oficina.

# La granilla de uva en la alimentación del ganado

Es la alimentación del ganado de labor un asunto que vengo estudiando hace tiempo. El mal año del 12 al 13, que trajo una escasez de piensos y con ella una subida bastante pronunciada de los mismos, obligó a muchos labradores a comprarlos, y especialmente cebada, y en este caso me encontraba yo, pues veía que no podía terminar el año con las existencias que poseía.

Esto me hizo estudiar con todo detenimiento la cuestión de racionamientos y sustitución de alimentos que pudieran resultar más económicos en su aplicación y compra.  
Hasta este momento yo había seguido en mi casa la misma norma de conducta que todos los demás agricultores, dando a las mulas un pienso a base de cebada, avena y centeno, suprimiendo éste en los meses calurosos por la creencia de que siendo un grano fuerte y ardiente producía trastornos gástricos, con acarreos de muerte en determinados casos.

Como en mi finca no se da bien la cebada, porque el terreno no es el indicado para este cereal y si para el trigo, me veía forzado a hacer grandes siembras de cebada, en detrimento del trigo, buscando en primer lugar el abastecimiento de mi labor, perdiendo realmente mucho dinero con este sistema seguido.

El estudio que hice de los racionamientos y de las tablas de Kellner me abrieron mucho los ojos, y aunque comprendí que éstas no estaban hechas para nuestro país y que el análisis tal vez saldríamos nosotros ganando por la diferencia de clima, sin embargo, podía servir de base para el cálculo de raciones.

Estudiando los precios de los distintos productos, me encontré que el salvado de primera de trigo, y al ver en aquella época su precio, que me resultaba mucho más económico que comprar cualquier cereal de pienso, opté por él, obteniendo una economía no despreciable y además resistir con las existencias que tenía hasta la próxima recolección, como así sucedió.

En sus comienzos todo fué dificultado por parte del ganado, no acostumbrado a él, y de los gañanes, que no podían explicarse a una cosa que comía muy bien el cerdo y le engordaba no pudiera servir para más animal que éste.

Así he venido alimentando a las mulas durante los años 14, 15 y 16, logrando de paso reducir la siembra de cebada y aumentando la del trigo, con manifiesto beneficio; pero los señores harineros, no contentos, por lo visto, con las exorbitantes ganancias logradas con sus harinas, a costa de la desastrosa tasa, van elevando el precio del salvado de una manera que asusta, y ante esta nueva complicación que se me presentaba, me fijé en la granilla de uva, que hasta entonces, junto con el resto del orujo, viene empleando con muy buen éxito en la alimentación del ganado lanar, y que gracias a él y a la paja de las leguminosas que recolecto, consigo sacarlos adelante, juntamente con las crías, como me ha ocurrido en el presente año, sin tener que recurrir al granero.

No puedo concretar los efectos de la alimentación de la granilla con relación al peso, porque carezco de báscula para hacer las pesadas; pero sí decir que mis mulas en la actualidad, para un trabajo fuerte, como es el de la verdadera, se encuentran en buen estado de carnes, y una prueba es que el mayoral no se queja y que con la ración que se da hay meses que sobra, y cuando sólo empleaba cebada y avena, raro era el mes que con lo presupuestado había bastante, y las mulas, comiendo lo que querían, no estaban más gordas.

Esto lo atribuyo a que en la alimentación actual existe un mayor equilibrio de los principios alimenticios, habiendo logrado, de paso, una economía por cabeza y día.  
Como yo aprovecho el resto del mosto que pes queda a los orujos para com el pago los gastos de pisa, y si éstos se quemán, aunque la granilla puede seguirse aplicando, los orujos no, como no sean en el acto, obtengo de ellos las piquetas por saturación del agua que se le pone, y una vez extractada, queda el orujo en el trujar como un verdadero silo.

De él se va sacando a medida que el ganado lanar lo demanda, y como está fresco lo consumo admirablemente, y previamente se le extrae la granilla, siguiendo el mismo procedimiento que para separar el escobajo de la cascara tinte que se dedica para el cascage.

Este residuo de la vinificación lo aprovecho en su totalidad.  
Ya sé que quemado se le puede extraer el tñtaro, que una vez seco, emplearlo como combustible y aplicar las cenizas, e incluso llevarlo al estercolero, que como abono lo agradecerán las tierras, pero no todo se puede lograr en este mundo.

Conocido ya todo lo que me interesaba, y teniendo en cuenta los cereales que yo recolecto, hice una serie de normas de alimentación para emplear aquellas que las circunstancias me aconsejaban, y en la actualidad empleo la siguiente con bastante buen resultado y que la considero económica dados los precios horrosos que tienen en la actualidad los piensos:

Para un peso vivo de 400 kilos y un trabajo fuerte, he hecho una relación nutritiva de 1:8, entrando los siguientes alimentos:

Cebada, 1 kilo; centeno, 1 1/2; avena, 1 kilo; alverja, 1; salvado, 1,40; granilla, 5; paja, 4.  
Con ellos, según las tablas, tengo: de materia seca, 10,0038; de proteína, 0,72; de materias grasas, 0,537; de hidratos de carbono, 5,89; valor nutritivo en almidón, 4,580; R. N., 1:99.

Con este procedimiento lograré este año que mis 21 mulas sólo consuman unos 350 fanegas de cebada, y al terminar la campaña vender un par de cientos de fanegas de avena y centeno, con lo que creo desquitarme del valor del salvado y obtener todavía una utilidad.

Para que una mula esté bien alimentada, necesita: de cebada, 3 kilos, a 0,43 = 1,29; centeno, 3 kilos, a 0,45 = 1,35; avena, 3 kilos, a 0,37 = 1,11. Total, 3,74.

Con la ración que yo doy, poniendo el salvado a 30 pesetas, y no consignando el valor de la granilla, me resulta a 2,30. Hay una buena diferencia.

Ha resultado este trabajo más largo de lo que yo me proponía; pero creo que con ello demuestro que la necesidad ha sido la que me ha conducido a que no se debe pensar sólo en obtener buenas cosechas, sino a economizarlas todo lo más posible, porque al fin de cuentas el labrador no debe buscar el obtener grandes cosechas, sino los mayores beneficios del capital que explota.

MARQUÉS DE CASA-PACHECO

# GRAN HOTEL IMPERIAL

Con todo el confort e higiene moderno.  
MONTERA, núm. 22.—MADRID

# Información política

El Convenio Comercial con Francia.  
Una Comisión de exportadores de vinos de la Mancha visitó ayer al ministro de Estado para pedirle que se cumpla el Convenio comercial con Francia.

El Sr. Dato les manifestó que se ha puesto al habla con el embajador de la República vecina y un delegado especial enviado por aquel Gobierno, confiando en que muy pronto se llegará a una solución satisfactoria.

Una gran cruz.  
El oficial mayor de la Alta Cámara, Sr. Gil Lozano, también ha sido agraciado por Don Alfonso con la gran cruz de Isabel la Católica.

Durante el día de ayer el Sr. Gil Lozano recibió muchas enhorabuenas.  
Observatorio Central Meteorológico

Informe oficial del tiempo del 27 de Abril de 1918 a las 12 h.  
MADRID

Altura barométrica a las 12 del día 27 = 756,6.  
Variación barométrica desde las 8 de 27 a las 12 del 27 = 0,6.

Temperatura del aire a la sombra a las 12 del 27 = 18,0.  
Temperatura máxima del aire a la sombra desde las 12 del 26 a las 12 del 27 = 21,2.

Temperatura mínima del aire a la sombra desde las 12 del 26 a las 12 del 27 = 8,4.  
Humedad del aire a las 12 del 27 = 44,9.  
Horas de sol eficaz del 26 = 11 h 25.

Recorrido total del viento desde las 12 del 26 a las 12 del 27 = 259 km.  
Velocidad máxima del viento, 10 km. h. a 120 m.

Dirección dominante del viento: Varío.  
Tiempo probable en la provincia de Madrid desde las 24 del 27 a las 24 del 28:  
Tiempo inseguro.

Estado general del tiempo sobre el occidente europeo.  
Se inicia la formación de un núcleo de perturbación atmosférica en el centro de España, por cuya causa siempre el tiempo es bueno, perdiendo estabilidad por toda la península.

Tiempo probable en las distintas regiones de España desde las 24 del día 27 a las 24 del día 28.  
Toda España: Tiempo inseguro.

# El nuevo derecho canónico

Para secundar los deseos de S. S. Benedito XV, de que se estudie el nuevo Derecho canónico en su misma fuente, la Juventud Católica Española de Almería ha hecho una edición de propaganda del resumen y precioso compendio del «Codex Javia Canonicus», publicado en la «Ilustración del Clero» con la firma del R. P. Juan Postius, C. M. F.

En tres cuaderitos está distribuida la edición.  
Para ayudar a los gastos de ella «cada» cuaderno: ejemplares 100, 50, 25, 12, 1: costará, respectivamente, 15, 8, 4,50, 2,25, 0,20 pesetas.

Los pedidos pueden dirigirse al presidente de la Juventud Católica, Beloy, 3, Almería.  
Tributos un sincero aplauso a la Juventud Católica de Almería por la publicación del nuevo Derecho Canónico.

Su conocimiento es indispensable para cuantos intervienen en los importantes problemas que regula, y especialmente deben estudiarlo los abogados, jueces y magistrados, quienes en muchas ocasiones necesitarán aplicar sus preceptos.  
LA MAÑANA DE HOY

# NOTICIAS VARIAS

El día 1.º de Mayo próximo dará principio en esta capital la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial, industrial y demás impuestos que se satisfacen por recibos, correspondientes al segundo trimestre del ejercicio corriente, y terminará el 31 de dicho mes.

En los pueblos de esta provincia tendrá lugar en los días que señala el «Boletín Oficial» de la misma.  
Mañana, a las diez, se celebrará en el Hospital Provincial el solemne acto religioso de administrar la Comunión Pascual a los enfermos del establecimiento.

Manuel López Cano, de diez y seis años, que vive en la calle de Fernando el Católico, número 18, se subió ayer mañana al tejado de la casa número 2 de la calle de Romero Robledo, y con una tranquilidad enorme se puso a arrancar el cinc de los canales y de las tuberías. En esta operación fué sorprendido por una de las inquilinas de la finca, llamada Manuela Jiménez, la cual comenzó a pedir auxilio.

A las voces de la mujer, el ladrón se desconcertó, resbaló sobre las tejas y cayó a la calle, donde quedó sin sentido.

Conducido el herido a la Policlínica de Socorro de Argeles, los facultativos de guardia lo reconocieron, apreciándole la fractura de la tibia y peroné izquierdos y conmoción cerebral de carácter muy grave. Después de asistir en el beneficio establecimiento pasó al Hospital de la Princesa.

Mañana domingo, 28, a las once de la misma, y en una de las aulas del Instituto de San Isidro de esta corte, se celebrará la junta general ordinaria de la Congregación de Nuestra Señora de la Soledad y Desamparo.

En un coche de alquiler se puso enfermo repentinamente y gravemente el anciano Julián Alvarez Adameño, de sesenta y siete años, con domicilio en la calle de los Mancebos, núm. 8. Como su estado era gravísimo a consecuencia de congestión cerebral, quedó instalado en la enfermería de la Casa de Socorro del Centro, a la que fué conducido.

Por el carro que conducía Severiano Sacristán Maroto fué atropellada en la calle de la Magdalena Aurora Lombar Ballestín, de sesenta años, vecina de la calle de Limón, núm. 7. La apreciaron en la Casa de Socorro fractura probable de una costilla y fué trasladada al Hospital provincial.

También fué atropellada por un carro en la carretera de Extremadura Manuela García Cubero, de veintiseis años, habitante en la calle de Caramuel, núm. 13, la cual sufrió lesiones graves en el pie izquierdo. Ingresó en el Hospital Provincial. El carretero, Gregorio Lucas Rodríguez, fué puesto a disposición del juez de guardia.

Dos carros chocaron en el paseo del Prado. Por efecto del choque, uno de los carreteros, llamado Donato Crespo Expósito, de cincuenta y cinco años, con domicilio en la calle de Lavapiés, núm. 54, sufrió graves lesiones e ingresó en el Hospital Provincial. El otro carretero tuvo a bien desaparecer con su vehículo, sin cuidarse de su colega lesionado.

En todos los casos de debilidad general y en todos aquellos que se nota paralización en el desarrollo, falta de nutrición y raquitismo, debe el paciente acudir a un reconstituyente, que por sus condiciones asimilables tonifique y vigorice el sistema nervioso. El Jarabe de Hipofositos Salud reúne estas inmejorables condiciones y no ha encontrado rival en los veinte años que se elabora, siendo el único aprobado por la Real Academia de Medicina.

Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofositos Salud en su etiqueta exterior.

La Fundación Santa Cándida, instituida para socorrer a los hijos de los médicos, de los farmacéuticos y de los odontólogos que mueran pobres, ha comenzado ya su generosa gestión, concediendo una pensión mensual de 100 pesetas a los huérfanos del médico D. Perfecto Alvarez, que ejerció en Garcihernández, y otra pensión, también mensual y también de 100 pesetas, a los huérfanos del médico D. Aurelio Martín, que ejerció en Logroño.

Es digna de aplauso y de apoyo la conducta del Patronato de tan benéfica institución, que tanto bien ha de prestar a muchos desvalidos. Los donativos recibidos por la Fundación Santa Cándida desde 1.º de Enero hasta 31 de Marzo, ascienden a la respetable suma de 4.800 pesetas.

# La Princesa Doña Beatriz de Borbón en Madrid

Acompañada de sus hijas doña Margarita y doña Fabiola ha llegado a Madrid la Princesa doña Beatriz de Borbón-Máximo, hermana de D. Jaime de Borbón.

Fueron recibidas las viajeras en la estación del Mediodía por los prohombres del partido jaimista, quienes saludaron a las Princesas, vitoreándolas.

Al entrar se D. Alfonso de que su prima la Princesa Beatriz y sus hijas hallábanse hospedadas en el hotel de Málaga, ordenó que se les dispusiera en el hotel Ritz alojamiento adecuado a su condición.

La Princesa asistió ayer a la boda de la hija del conde de Arcentales.

En sus habitaciones recibió después a los marqueses de Cerralbo y Tamarit, marquesa de Villahuerta y Argamasilla y a la minoría jaimista del Congreso, presidida por el Sr. Litrens.

El diputado D. Bartolomé Trias invitó a la Princesa y a sus hijas a almorzar en Lardhy.

# LA MAÑANA DE HOY

De la Presidencia.  
El presidente del Consejo, después de despachar en Palacio con D. Alfonso, acudió a la Presidencia, donde recibió varias visitas.

El marqués de la Rivera, con una Comisión de coroneles retirados del Ejército, cumplimentó al jefe del Gobierno.

El Sr. Maura conferenció con una Comisión de ingenieros industriales afechos al ministerio de Hacienda, los cuales interesaron del presidente la reorganización de los servicios que les están confiados.

Una Comisión formada por varios representantes en Cortes de las provincias agrarias visitó al jefe del Gobierno para darle cuenta de las conclusiones acordadas en la reunión que celebraron recientemente sobre tasas e incautación de trigo y otros asuntos de vital interés para sus respectivas regiones.

Complimentaron al presidente los gobernadores de Huelva y de Logroño, el presidente y el secretario de la Cámara de Comercio de Madrid y D. Leonardo Ortega.

El Sr. Maura recibió la visita del presidente y del secretario de la Construcción Obrera de Barcelona, los cuales trataron con el jefe del Gobierno de asuntos relacionados con el funcionamiento de aquella Cooperativa.

El Sr. Poggio, con una Comisión de la Asociación de Pintores y Escultores, cumplimentó al presidente del Consejo, hablando con él acerca del próximo Congreso de Bellas Artes.

# El alcalde.

Oficiosamente se supo hoy que el Gobierno tiene el propósito de nombrar alcalde de Madrid al ex ministro D. Luis Silvela, que ya desempeñó la Alcaldía en tiempos del marqués de Alhucemas.

# El auxilio a la Prensa.

El proyecto de auxilios a la Prensa, aprobado por Consejo de anoche, fija el precio diez céntimos para los periódicos diarios.  
Otro artículo determina que el Estado abonará el 75 por 100 del aumento de precio que ha tenido el papel con relación al de 1914.

# Do Gobernación.

El subsecretario de Gobernación manifestó a mediocidad que, según comunicaba el gobernador de Barcelona, participaba que podía considerarse resuelta la huelga de metalúrgicos, por no habería secundado los grandes talleres. Los huelguistas desistieron de mantener el paro, y hoy han acudido casi todos al trabajo.

El lunes la normalidad estará restablecida por completo.  
El gobernador de Huelva dice que se celebró una reunión de obreros y patronos panaderos. Los primeros